



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024

LA PAZ - BOLIVIA

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024

INF-DGE-PTRN 1/2025

Ing. Jhonny Iván Zambrana Cruz

DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

Elaborado por:

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la Agencia Boliviana Espacial

Fecha de Presentación:

26 de febrero de 2025

Contenido

1. MARCO INSTITUCIONAL	3
2. MARCO LEGAL	5
3. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024	6
4. EJES Y METAS	8
5. MISIÓN	10
6. VISIÓN	10
7. ENFOQUE POLITICO	10
8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EMPRESARIALES	12
9. SERVICIOS.....	12
10. PROYECTOS	15
11. AREAS DE ACTIVIDAD	17
12. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS	17
13. ACCIONES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO, E INFORMACIÓN FINANCIERA	18
14. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2024	24
15. CONTROL INTERNO	27
16. PROCESOS JURIDICOS	28
17. PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN 2024	28
18. CONCLUSIONES.....	28
19. ANEXOS	29

1. MARCO INSTITUCIONAL

La Agencia Boliviana Espacial – ABE es una Empresa Pública Nacional Estratégica del Estado Plurinacional de Bolivia creada en febrero del año 2010. Se encuentra bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda. Su primera misión es la gestión e implementación del Programa Satélite de Comunicaciones Túpac Katari -1, concebido para cumplir con las políticas de inclusión social y de universalización de los servicios de telecomunicaciones en el Estado Plurinacional de Bolivia.

El satélite Tupac Katari -1 fue lanzado el 20 de diciembre del año 2013 e inició su servicio comercial en el mes de abril del año 2014; desde entonces y hasta ahora, la operación y administración de ese satélite es la principal actividad de la Agencia.

El satélite Túpac Katari – 1 es controlado desde las estaciones terrenas de Amachuma, en el departamento de La Paz y La Guardia en Santa Cruz, ambas siendo propiedad de la Agencia Boliviana Espacial - ABE. En la estación de Amachuma, se ha implementado también un telepuerto, que permite la prestación de servicios de telecomunicaciones a diversos clientes, y cuenta con una oficina administrativa en la calle 14 de Calacoto, N° 8164, entre Julio Patiño y Av. Sauces.

PRINCIPIOS DE LA EMPRESA

Los principios institucionales se constituyen como un conjunto de valores, creencias y normas que dirigen las acciones por los que se maneja una empresa y bajo los cuales se desempeña el personal de la ABE, y constituyen la base de la cultura organizacional son los siguientes:

- **CALIDAD:** Los productos y servicios proporcionados por la ABE están libres de errores y cumplirán totalmente con sus especificaciones.
- **COMPETENCIA:** Los productos y servicios de la ABE son el resultado de un equipo profesionales altamente competentes y permanentemente actualizados.
- **EFICIENCIA:** Los productos y servicios de la ABE se generan con los recursos materiales y humanos estrictamente necesarios.
- **TRANSPARENCIA:** La información sobre el manejo de recursos de la ABE será difundida a la sociedad con oportunidad, confiabilidad y claridad.
- **SERVICIO:** La más alta prioridad de la organización es servir a sus clientes y al país, cubriendo y superando sus requerimientos.
- **VIVIR BIEN (Suma Qamaña, Sumak Kawsay, teko porâ):** Satisfacción compartida de las necesidades humanas con afectividad y consideración, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los otros seres humanos.

Para completar sus actividades, la ABE ha definido unos otros principios, cuya aplicación permanente contribuyen a la mejora continua. Estos principios son aplicados por cada dirección a través de las reglas de funcionamiento interno, de especificaciones o de planes de aplicación.

- **PRINCIPIO DE JUSTA NECESIDAD:** El esfuerzo tiene que ser adaptado a los objetivos. La organización, las reglas y métodos de gestión y las elecciones técnicas deben ser adaptados, las reglas y métodos de gestión y las elecciones técnicas deben ser adaptados para tomar en cuenta el mejor compromiso costo/rendimiento/riesgos.
- **PRINCIPIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS:** Es prioritario prevenir la ocurrencia de anomalías al aproximarse de manera preventiva. Todos los riesgos deben ser identificados, evaluados, clasificados y reducidos para estar compatibles a los objetos fijados.
- **PRINCIPIO DE EVALUACIÓN:** El resultado de cada actividad o de cada esfuerzo cumplido debe poder ser mensurado.
- **PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA:** Todas las actividades que presentan un riesgo mayor deben poder ser verificadas de manera independiente del proceso de conducta de las actividades. En este la voz de la Calidad debe poder expresarse libremente.

VALORES DE LA EMPRESA

Los valores que orientan las acciones de la ABE son:

- **HONRADEZ, HONESTIDAD Y DILIGENCIA**, sintetizadas por nuestra sabiduría ancestral en: Ama suwa, Ama llulla, Ama qhella.
- **RESPETO**, a todas las personas con independencia de sus condiciones objetivas o subjetivas.
- **EQUIDAD**, eliminación de las asimetrías e impulso de igualdad, la reciprocidad, el equilibrio y la armonía en las relaciones humanas.
- **FRATERNIDAD, SOLIDARIDAD, CORDIALIDAD Y CALIDEZ**, en las relaciones humanas.

2. MARCO LEGAL

La Agencia Boliviana Espacial (ABE), fue creada por Decreto Supremo N° 0423, de fecha 10 de febrero de 2010, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, con el objetivo, de inicialmente, gestionar y ejecutar la implementación del Proyecto Satélite de Comunicaciones Tupak Katari.

El Decreto Supremo N° 0599 de 18 de agosto de 2010, en su artículo único modifica la naturaleza jurídica de la ABE, de institución pública descentralizada a Empresa Pública con personalidad jurídica propia, de duración indefinida, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Con calidad de Empresa Pública Nacional Estratégica.

Comenzó sus actividades comerciales en abril de 2014, ofertando los servicios de alquiler de capacidad satelital, retransmisión espacial, radio y televisión digital, acceso a internet y conectividad digital.

Decreto Supremo N° 4735 de 08 de junio de 2022, que amplía el alcance de las actividades y operaciones que desarrolla la ABE, modificando el Decreto Supremo N° 0423 en su Art. 3 .- (OBJETO DE LA INSTITUCIÓN). *“La Agencia Boliviana Espacial tiene por objeto gestionar y ejecutar planes y proyectos en el campo de las tecnologías espaciales” y parágrafo I del art. 8 (FUNCIONES)*.

I. *Las funciones de la Agencia Boliviana Espacial son las siguientes:*

- a) *Gestionar y ejecutar el Proyecto Satélite de Comunicaciones Tupak Katari;*
- b) *Contribuir a la reducción de la brecha digital en el país con tecnologías espaciales;*
- c) *Gestionar y ejecutar proyectos espaciales, de teledetección, de telecomunicaciones y de tecnologías de la información y comunicación;*
- d) *Prestar servicios espaciales, de teledetección, de telecomunicaciones y de tecnologías de la información y comunicación;*
- e) *Promover y ejecutar la transferencia tecnológica y la formación de recursos humanos en tecnología espacial;*
- f) *Promover y ejecutar la implementación de aplicaciones satelitales para su uso en programas sociales, productivos, defensa, ambientales y otros.”*

De la misma manera las Leyes por las que se rige el funcionamiento de la Agencia Boliviana Espacial son la, Ley N°164 General de Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicación, Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamentales - SAFCO, asimismo la relación del Estado con los Servidores Públicos de la ABE se encuentra regulada por la Ley N°2027 del Estatuto del Funcionario Público del 27 de octubre de 1999.

3. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024

En la Constitución Política del Estado – C.P.E., establece en su Art. 235 (Obligaciones de los servidoras y servidores públicos) en su Núm) 4 establece la responsabilidad de “*Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública*”.

Y por Resolución Ministerial N° 090/2024 de 08 de julio de 2024, establece:

PRIMERO: APROBAR el “**REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE RPC DEL SITPRECO S2+**”, que el Anexo se constituye en parte integrante e indivisible de la presente Resolución Ministerial.

SEGUNDO: APROBAR la modificación al “**MANUAL METODOLÓGICO PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS**”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 116/2018 de 04 de septiembre de 2018, que el Anexo forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Ministerial.

TERCERO: Se autoriza la incorporación del nuevo Módulo de RPC en el sistema SITPRECO S2+

Por el Reglamento de Uso y Funcionamiento del Módulo de RPC del SITPRECO S2+

En el Reglamento de Uso y Funcionamiento del Módulo de RPC del SITPRECO S2+, establece en su **CAPÍTULO II – CONDICIONES PARA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE RPC, Art. 7 (Objetivos del Módulo de RPC)** los objetivos del reglamento:

- a) Facilitar de manera efectiva y oportuna la información de la RPC a los actores de participación y control social, así como a la ciudadanía en general, conforme a la Ley N° 341 de Participación y Control Social.
- b) Contar con la información parametrizada y uniforme sobre la RPC de todas las entidades y empresas públicas, que permitan realizar evaluaciones comparativas, identificar los proyectos de impacto y sus beneficiarios, así como medir la ejecución de políticas públicas.
- c) Permitir al Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (VTILCC) supervisar de manera sistemática, organizada y permanente la RPC en todas las instituciones y empresas públicas.

En el **CAPÍTULO III – DIRECTRICES OPERATIVAS PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO, Art. 14 Inc. c)**, establece el **Plazo de la Realización RPC Final**: “ *Se debe realizar hasta el mes de marzo de cada gestión, una vez que se haya producido el cierre presupuestario de la gestión anterior, para contar con la información ejecutada de lo programado.*

El Plazo es improrrogable, sin embargo, el VTILCC en situación extraordinaria podrá modificar a través de un informe debidamente justificado y aprobado por la MAE del MJTI.”

El Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas señala en los siguientes incisos sobre la Rendición Pública de Cuentas:

1) **OBJETIVO.**

“...Establecer la metodología y directrices para el eficiente cumplimiento de la función que tienen las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas, a través de una herramienta de gestión y el mayor acceso de la información generada a la ciudadanía...”

2) **MARCO NORMATIVO.**

- **Constitución Política del Estado** de 07 de febrero de 2009.
- **Ley N° 341 de Participación y Control Social** de 05 de septiembre de 2013.
- Ley N° 465, del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, de 19 de diciembre de 2013.
- **Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción** de 4 de septiembre de 2017.
- **Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital** de 11 de julio de 2018.
- Decreto Supremo N° 4857 de estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del estado Plurinacional.
- **Decreto Supremo N° 4872** que aprueba la Política Plurinacional de lucha Contra la Corrupción *“Hacia una nueva gestión pública digitalizada y transparente”* de 2 de febrero de 2023.

4) **SUJETOS PARTÍCIPES Y SUS OBLIGACIONES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.**

Son dos los sujetos que participan en todo el proceso de rendición pública de cuentas:

- ESTADO:** Constituido por todas sus entidades en los distintos órganos y niveles de organización, quienes tienen la obligación de informar y explicar la gestión realizada.
- CIUDADANIA:** Entendido como la Sociedad Civil Organizada (“Sectores sociales”, “Juntas vecinales, sindicatos, federaciones y otros que estén organizados y reconocidos legalmente” “Naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas” y “Actores circunstanciales que se organizan para un fin determinado, quienes tienen el derecho y la obligación de participar de forma activa, escuchando, dialogando y proponiendo, todo en un ámbito de cordialidad y confianza con el único propósito de obtener el bienestar común de todas y todos los bolivianos.

5) **PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.**

5.2) AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL (APF). Señala *“...Es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas y el control social, en la que se realiza la última rendición de cuentas de la gestión, brindando información sobre el ESTADO FINAL del cumplimiento de los resultados y actividades programadas...”*, siendo sus objetivos:

- Brindar información al control social sobre el estado final de la ejecución presupuestaria y porcentaje de cumplimiento de los resultados priorizados en la API.
- Brindar información al control social sobre el estado final de la ejecución presupuestaria y porcentaje de cumplimiento de los objetivos y resultados de la gestión, así como de la ejecución de la planificación anual participativa.
- Verificar los resultados informados, en el porcentaje de cumplimiento y emitir pronunciamiento sobre los mismos, por parte del Control Social, en el marco de la responsabilidad compartida en el proceso de Rendición Pública de Cuentas.

4. EJES Y METAS

La Agencia Boliviana Espacial (A.B.E.) se enmarca en el [Plan de General de Desarrollo Económico y Social](#) (PGDES 2020-2025) “Agenda Patriótica del Bicentenario 2025” y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025)

Cuadro 1

Pilar 2: Universalización de los servicios básicos

EJE	META	RESULTADO	ACCIÓN
1. Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social.	1.3 Devolver a la política social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la desigualdad económica, social y de género en el marco de la pluralidad	1.3.4 Se ha incrementado el acceso al servicio de la telefonía móvil e internet.	1.3.4.1 Instalar y ampliar redes de interconexión de fibra óptica, radio bases, microondas (radioenlaces) y/o enlaces satelitales, e instalar el equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet y telefonía móvil en las localidades objetivo

Fuente: PDES 2021-2025

Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica

EJE	META	RESULTADO	ACCIÓN
5. Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas	5.3 Investigación, ciencia y tecnología al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la industrialización con sustitución de importaciones	5.3.3 Se ha impulsado el desarrollo de la ciencia y la investigación científica, técnica y tecnológica	5.3.3.1 Impulsar el acceso, uso y desarrollo de nuevas tecnologías en las áreas de gestión gubernamental, educación, salud, industrial, de la producción y comunicación e información como herramientas de acceso a la Sociedad de la información

Fuente: PDES 2021-2025

PLAN ESTRATEGICO EMPRESARIAL 2021-2025 AGENCIA BOLIVIANA ESPACIAL (A.B.E)

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021- 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” se constituye en el plan de mediano plazo del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Plan está organizado en diez Ejes Estratégicos articulados con los 13 pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, y establece las metas, resultados y acciones para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento de esta.

Cuadro 2

ARTICULACIÓN AL PDES					RESULTADO PSDI-PEM	OBJETIVO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA EMPRESARIAL/ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO
P	E	M	R	A				
2	1	3	1.3.4	1	El 100% de las localidades mayor a 50 habitantes cuentan con servicio de telefonía móvil y/o acceso a Internet.	Coadyuvar a incrementar la cobertura de acceso a Internet en localidades con población mayor a 50 habitantes, mediante el uso del satélite Túpac Katari.	Generar productos adecuados a las necesidades de los programas de acceso universal del estado y de las personas y organizaciones que radican en localidades rurales alejadas.	Generar nuevos productos e incrementar de 68% a 90% la capacidad utilizada del satélite al año 2025.
4	5	3	5.3.3	1	Se ha incrementado significativamente la investigación tecnológica y acceso a la misma, para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad e industrialización.	Mantener la ABE como el principal proveedor de servicios de comunicaciones por satélite en el país, e incrementar su cuota de mercado al 95% y el acceso a internet de 1.800 a 5.000 conexiones al año 2025. Coadyuvar gestionar e implementar el proyecto de un segundo Satélite de Telecomunicaciones de última Generación.	Mantener la calidad del servicio al cliente en la empresa. Mantener la calidad en la prestación de los servicios. Promover la mejora del marco normativo del sector. Hacer seguimiento contante al desarrollo tecnológico y al comportamiento del mercado.	Mejorar continuamente la atención al cliente, incrementando de 77% a 80% el índice de satisfacción del cliente. Incrementar el número de conexiones satelitales para acceso a internet, de 1.800 a 5.000 para el año 2025. Mantener la disponibilidad de los servicios satelitales en los estándares internacionales. Elaborar 5 propuestas de normativa para la mejora del marco normativo del sector Realizar 2 estudios para la construcción de un segundo satélite de comunicaciones. Gestionar la firma de un contrato para la implementación de un segundo satélite de telecomunicaciones.

Fuente: PDES 2021-2025

5. MISIÓN

Misión es la óptica inmediata con el que se cumplen los objetivos propuestos en el presente, especificando estos objetivos de forma precisa y específica, que refleja las necesidades que se busca solventar y que cada vez adquieren mayor relevancia, y la Agencia Boliviana Espacial se ha Propuesto como misión:

“GESTIONAR Y EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPACIALES DEL ESTADO, ASÍ COMO ASIMILAR, DESARROLLAR Y APLICAR EL CONOCIMIENTO ESPACIAL EN BENEFICIO DE LOS BOLIVIANOS”

6. VISIÓN

La Visión consiste el objetivo al que se busca alcanzar a largo plazo y para el que se propone establecer estrategias de crecimiento y competitividad, estableciendo el camino por donde se busca dirigir, y la Agencia Boliviana Espacial se ha propuesto como visión:

“SER LA EMPRESA DE CLASE MUNDIAL QUE BRINDE SERVICIOS CON EXCELENCIA E INNOVACIÓN, QUE PARTICIPE ACTIVAMENTE EN EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CON LA COMUNIDAD ESPACIAL INTERNACIONAL PARA QUE LOS BENEFICIOS DE LA TECNOLOGÍA ESPACIAL ALCANCEN A TODOS LOS BOLIVIANOS”

7. ENFOQUE POLÍTICO

La Agencia Bolivia Espacial (A.B.E.), tiene el propósito de contribuir a alcanzar los Ejes Estratégicos plasmados en la Ley N° 1407 de 09 de noviembre de 2021, que aprueba el Plan General de desarrollo Económico y social (PGDES 2021-2025)

La ABE aporta al logro de los Ejes:

- Eje 1 “reconstruyendo La Economía, retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social”
- PILAR 2 – Universalización de Servicios Básicos.
- Eje 5 .”Eje educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas”
- PILAR 4 – Soberanía Científica y Tecnológica.

Cuadro 3

Ejes estratégicos del PDES 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con sustitución de Importaciones y su Articulación con la Agenda Patriótica			
EJE 1: RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONOMICA Y SOCIAL	PILAR 1 - Erradicación de la Pobreza	PILAR 2 – Universalización de Servicios Básicos	PILAR 5 – Soberanía Comunitaria Financiera
EJE 2: INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	PILAR 6 - Soberanía Productiva con Diversificación	PILAR 7 – Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales	
EJE 3: SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	PILAR 6 – Soberanía Productiva con Diversificación	PILAR 8 – Soberanía Alimentaria	
EJE 4: PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	PILAR 7 – Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales		
EJE 5: EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	PILAR 3 – Salud, Educación y Deportes	PILAR 4 – Soberanía Científica y Tecnológica	PILAR 6 – Soberanía productiva con Diversificación
EJE 6: SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	PILAR 3 – Salud, Educación y deportes		
EJE 7: REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	PILAR 11 – Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	PILAR 12 – Disfrute y Felicidad	
EJE 8: MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	PILAR 9 – Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral		
EJE 9: INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANÍA	PILAR 10 – Integración Complementaria	PILAR 13 – Reencuentro Soberano con nuestro mar	
EJE 10: CULTURA DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN. PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	PILAR 1 – Erradicación de la Pobreza	PILAR 12 - Disfrute y felicidad	

Fuente: PDES 2021-2025

8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EMPRESARIALES DE LA ABE

Considerando que el objetivo estratégico principal de la Agencia Boliviana Espacial es Gestionar, implementar y administrar los proyectos espaciales del Estado, promover la transferencia tecnológica y brindar servicios en beneficio de los bolivianos el Plan Estratégico 2021 – 2025 de la Agencia Boliviana Espacial fue aprobado mediante **RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01/2022** de 02 de marzo del año 2022, en el cual se estableció los siguientes objetivos estratégicos:

- ✓ Coadyuvar a incrementar la cobertura de acceso a internet en localidades con población mayor a 50 habitantes, mediante el uso del Satélite Túpac Katari.
- ✓ Mantener a la ABE como el principal proveedor de servicios de comunicaciones por satélite en el país, e incrementar su cuota de mercado al 95% y el acceso a internet de 1.800 a 5.000 conexiones al año 2025.
- ✓ Coadyuvar a gestionar e implementar el proyecto de un segundo Satélite de Telecomunicaciones de última generación.

9. SERVICIOS

La ABE, presta actualmente con los siguientes servicios:

Cuadro 4

SERVICIO N° 1

SERVICIO DE TRANSPORTE DE LAS SEÑALES TRONCALES DE TELEFONIA MÓVIL (BACKHAUL CELULAR – BHC)	
TIPO DE SERVICIO	TELECOMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA	- DIRECCIÓN DE INGENIERIA Y DESARROLLO - DIRECCIÓN COMERCIAL - DIRECCIÓN DE OPERACIONES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DESCRIPCIÓN	Transporte de las señales troncales de las radiobases de los Operadores de Telefonía Celular en la zonas más alejadas del país.
POBLACIÓN OBJETIVO	- POBLACIÓN EN GENERAL
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	172.500
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS	45.000
PRESUPUESTO DEL SERVICIO EJECUTADO	Bs325.000
PRESTACIONES REALIZADAS	(3) El servicio de BHC fue brindado a los tres operadores de telefonía móvil del país. - Entel S.A. - Nuevatel PCS de Bolivia - Telecel S.A. (TIGO)

Fuente: DIR. COMERCIAL ABE

Cuadro 5

SERVICIO Nº 2

SERVICIO DE DIFUSIÓN DE SEÑALES DE RADIO Y TV DIRECTO AL HOGAR DEL CONSUMIDOR (Direct-to-home-DTH)	
TIPO DE SERVICIO	TELECOMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA	- DIRECCIÓN COMERCIAL - DIRECCIÓN DE OPERACIONES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DESCRIPCIÓN	Realizar la universalización del servicio de Radio y TV en el todo el territorio nacional, brindando el acceso gratuito a toda la población a más de 30 estaciones de radio y a más de 40 canales de TV
POBLACIÓN OBJETIVO	- POBLACIÓN EN GENERAL
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	2.362.500
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS	60.000
PRESUPUESTO DEL SERVICIO EJECUTADO	Bs266.500
PRESTACIONES REALIZADAS	El servicio de difusión con cobertura a nivel nacional actualmente llega a más de 600.000 hogares en todo el territorio nacional

Fuente: DIR. COMERCIAL ABE

Cuadro 6

SERVICIO Nº 3

SERVICIO DE ALQUILER DE SEGMENTO ESPACIAL SATELITAL	
TIPO DE SERVICIO	TELECOMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA	- DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y DESARROLLO - DIRECCIÓN COMERCIAL - DIRECCIÓN DE OPERACIONES
DESCRIPCIÓN	Servicio de alquiler de segment satelital a empresas públicas y privadas
POBLACIÓN OBJETIVO	- GOBIERNO - EMPRESAS PRIVADAS - POBLACIÓN EN GENERAL
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	25.000
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS	100
PRESUPUESTO DEL SERVICIO EJECUTADO	Bs279.500
PRESTACIONES REALIZADAS	Segmento Satelital alquilado a empresas públicas y privadas para sus operaciones y sistemas satelitales privados

Fuente: DIR. COMERCIAL ABE

Cuadro 7

SERVICIO Nº 4

SERVICIO DE OBSERVACIÓN TIERRA	
TIPO DE SERVICIO	GOBIERNO MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA	- DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y DESARROLLO - DIRECCIÓN COMERCIAL
DESCRIPCIÓN	Servicios de procesamiento de Imágenes Satelitales al servicio de las entidades gubernamentales para la toma de decisiones
POBLACIÓN OBJETIVO	- AGENCIAS GUBERNAMENTALES - COMUNIDADES INDÍGENAS
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	85.700
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS	1.000
PRESUPUESTO DEL SERVICIO EJECUTADO	Bs331.500
PRESTACIONES REALIZADAS	Análisis y presentación de resultados para Instituciones Gubernamentales (INRA). 2 contratos prestados

Fuente: DIR. COMERCIAL ABE

Cuadro 8

SERVICIO Nº 5

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET SATELITAL (VSAT Ka)	
TIPO DE SERVICIO	TELECOMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA	- DIRECCIÓN COMERCIAL - DIRECCIÓN DE OPERACIONES
DESCRIPCIÓN	Servicio de Internet con cobertura en todo el territorio nacional, con planes desde los Bs. 100, mensuales
POBLACIÓN OBJETIVO	- POBLACIÓN EN GENERAL
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	3.816
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS	100
PRESUPUESTO DEL SERVICIO EJECUTADO	Bs234.000
PRESTACIONES REALIZADAS	Mas de 3.500 terminales repartidas en el territorio nacional, brindando el servicio de internet, principalmente en comunidades sin acceso al mismo.

Fuente: DIR. COMERCIAL ABE

Cuadro 9

SERVICIO Nº 6

SERVICIO DE ACCESO A REDES DE DATOS SATELITALES (VSAT Ku)	
TIPO DE SERVICIO	TELECOMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA	- DIRECCIÓN COMERCIAL - DIRECCIÓN DE OPERACIONES
DESCRIPCIÓN	Servicio de acceso a redes de datos para empresas, instituciones públicas y financieras, ampliando
POBLACIÓN OBJETIVO	- POBLACIÓN EN GENERAL
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	1.800
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS	80
PRESUPUESTO DEL SERVICIO EJECUTADO	Bs234.000
PRESTACIONES REALIZADAS	Mas de 1.500 terminales de datos repartidas por el territorio nacional brindando conexiones de Datos/VPN para servicios gubernamentales y bancarios

Fuente: DIR. COMERCIAL ABE

10. PROYECTOS

Cuadro 10

PROYECTO Nº 1

PROVISIÓN DE EQUIPOS SATELITALES – PROYECTO IRB FASE III ENTEL S.A.	
TIPO DE PROYECTO	DESARROLLO SOCIAL
SECTOR DE PROYECTO	TELECOMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE PROYECTOS
DESCRIPCIÓN	PROVISIÓN DE EQUIPOS SATELITALES AL CLIENTE ENTEL S.A. PARA INSTALACIÓN DE 12 RADIO BASES CON SERVICIO BACHAUL SATELITAL DEL PROYECTO IRB FASE III
POBLACIÓN OBJETIVO	COMUNIDADES INDIGENAS Y POBLACIÓN EN GENERAL
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	1.200
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS	00
PRESUPUESTO DEL SERVICIO EJECUTADO	Bs348.974,00
ESTADO	REALIZADO
OBSERVACIÓN	EL PRESUPUESTO EJECUTADO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A GASTOS CORRIENTES

Fuente: DIR. INGENIERIA Y DESARROLLO

Cuadro 11

PROYECTO Nº 2

PROVISIÓN DE EQUIPOS SATELITALES – PROYECTO IRB FASE IV ENTEL S.A.	
TIPO DE PROYECTO	DESARROLLO SOCIAL
SECTOR DE PROYECTO	TELECOMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE PROYECTOS
DESCRIPCIÓN	PROVISIÓN DE EQUIPOS SATELITALES AL CLIENTE ENTEL S.A. PARA INSTALACIÓN DE 12 RADIO BASES CON SERVICIO BACHAUL SATELITAL DEL PROYECTO IRB FASE IV
POBLACIÓN OBJETIVO	COMUNIDADES INDIGENAS Y POBLACIÓN EN GENERAL
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	9.400
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS	00
PRESUPUESTO DEL SERVICIO EJECUTADO	Bs2.488.633,00
ESTADO	EN CURSO
OBSERVACIÓN	EL PRESUPUESTO EJECUTADO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A GASTOS CORRIENTES

Fuente: DIR. INGENIERIA Y DESARROLLO

Cuadro 12

PROYECTO Nº 3

MIGRACIÓN DE RADIO BASES TELECEL S.A.	
TIPO DE PROYECTO	DESARROLLO SOCIAL
SECTOR DE PROYECTO	TELECOMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DE PROYECTOS UNIDAD CENTRO DE OPERACIONES DE RED
DESCRIPCIÓN	MIGRACIÓN DE 81 RADIO BASES CON SERVICIO BACKHAUL SATELITAL A LA PLATAFORMA SATELITAL DE LA ABE
POBLACIÓN OBJETIVO	COMUNIDADES INDIGENAS Y POBLACIÓN EN GENERAL
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	81.000
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS	00
PRESUPUESTO DEL SERVICIO EJECUTADO	Bs568.000,00
ESTADO	REALIZADO
OBSERVACIÓN	EL PRESUPUESTO EJECUTADO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A GASTOS CORRIENTES

Fuente: DIR. INGENIERIA Y DESARROLLO

11. AREAS DE ACTIVIDAD

La Agencia Boliviana Espacial – ABE es una empresa del estado creada para llevar adelante el proyecto Satélite de Comunicaciones Túpac Katari y futuros proyectos espaciales del país.

Las áreas de actividad de la ABE son:

- **Telecomunicaciones:** Segmento espacial, Backhaul celular, Difusión satelital de TV y radio, Conectividad digital, Acceso a internet (empresas, personas, comunidad).
- **Teledetección:** A través del laboratorio de procesamiento de imágenes, se ofrecen varios servicios: Suministro de imágenes con diferentes niveles de procesamiento, estudios temáticos especializados, desarrollo de aplicaciones para información geográfica.
- **Otros servicios:** Aprovechando la infraestructura de la ABE, se prestan servicios especializados a clientes en el exterior: Alojamiento, operación y mantenimiento de sistemas de monitoreo y control de satélites (Cliente SES); control de satélites en fase LEOP (Cliente CGWIC).

12. INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Como establece el **Artículo 7 del D.S. N° 423** la ABE cuenta con un Directorio integrado por los siguientes miembros:

- **Un (1) representante del Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda, quien ejercerá la presidencia del Directorio.**
- **Un (1) representante del Ministerio de Planificación y Desarrollo.**
- **Un (1) representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.**
- **Un (1) representante del Ministerio de Defensa.**
- **Un (1) Representante del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.**

El Director General Ejecutivo fue nombrado mediante **Resolución Suprema N° 27299 de 03 de Diciembre de 2020, Ing. Jhonny Iván Zambrana Cruz**. En el nivel ejecutivo la ABE cuenta además con 4 directores (de operación, Ingeniería, Comercial y Administrativo Financiero) y jefes de unidad de I a III.

La Agencia Boliviana Espacial – ABE concluyó la gestión 2024 con sesenta y siete (**67**) funcionarios en total, conformado por cuarenta y un (**41**) personal de planta (ITEM), y veintiséis (**26**) personal eventual, y según el sistema de administración de personal (**escala salarial vigente**) se encuentra conformado por un (**1**) Superior, veintidós (**22**) Ejecutivos, y cuarenta y cuatro (**44**) Operativos, como se encuentra detallado en el siguiente cuadro:

Cuadro 13

La ABE es una Pyme, concluyo la gestión 2024 con un personal de sesenta y siete (68) distribuidos en:	
PERSONAL DE PLANTA (ITEM)	41
PERSONAL EVENTUAL	26
CONSULTORES EN LINEA	0
CONSULTORES POR PRODUCTO	0
TOTAL DE PERSONAL	67
Cantidad de Personal por categoría según el sistema de administración de personal	
SUPERIOR	1
EJECUTIVO	22
OPERATIVO	44
TOTAL	67

Fuente: Recursos Humanos ABE

13. ACCIONES DE CORTO Y MEDIANO PLAZO E INFORMACIÓN FINANCIERA

ACCIONES DE CORTO PLAZO

El POA 2024 articulado con Plan Estratégico 2021-2025, tiene nueve acciones de corto plazo, tal como se muestra en la siguiente matriz:

Cuadro 14

Cod.	Acción de corto plazo	Indicador	Meta 2024	Unidad	Frecuencia de medición	Prog. 4to Trim	Ejec. 4to Trim
1.1	Preparar propuestas y vender servicios satelitales de telecomunicaciones	Ingresos acumulados por venta de servicios corporativos	246	MM BS	Trimestral	246	222
1.2	Incrementar la capacidad satelital ofertable	Porcentaje de utilización de la capacidad ampliada	80%	(MHz utilizados)	Trimestral	80.00%	0.00%
2.1	Optimizar el sistema de atención al cliente	Incremento del portafolio de clientes (N° clientes nuevos)	618	(N° clientes nuevos)	Trimestral	618	301
2.2	Atender las solicitudes de servicios de teledetección que demande el mercado	Tasa de atención de solicitudes	100.00%	%	Trimestral	100.00%	100.00%
2.3	Mejorar la eficacia y eficiencia operativa en los procesos administrativos y de soporte	Tasa acumulada de automatización (procesos automatizados)	25.00%	%	Trimestral	25.00%	20.00%
3.1	Vender conexiones satelitales de acceso a internet	N° acumulado de conexiones satelitales	4200	N°	Trimestral	4,200	4,251
4.1	Monitorear, operar y mantener con eficiencia los recursos de red	Disponibilidad del servicio de Segmento Espacial	99.99%	%	Trimestral	100.00%	100.00%
5.1	Elaborar una propuesta de mejora de la normativa sectorial	Número de Normativa propuesta	1	N°	Anual	1	1
6.1	Desarrollar el segundo estudio para analizar la tecnología satelital disponible	Número de estudios	1	N°	Anual	1	0

Fuente: POA 2024 ABE

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

En las acciones a mediano plazo con un importante avance durante la gestión 2024 podemos señalar en el siguiente cuadro:

Cuadro 15

Cod	Acción de Mediano Plazo	Indicador	Meta 2024	Gestión 2024
				Ejecutado
1	Generar nuevos productos e incrementar de 68% a 90% la capacidad utilizada del satélite al año 2025	Capacidad utilizada del satélite (CUS)	85%	84.21%
2	Mejorar continuamente la atención al cliente, incrementando de 77% a 80% el índice de satisfacción del cliente	Índice neto de la satisfacción del cliente (INS)	79%	81.92%
3	Incrementar el número de conexiones satelitales para acceso a Internet, de 1.800 a 5.000 para el año 2025	Número de conexiones satelitales para acceso a Internet (NAI)	4.200	4.251%
4	Mantener la disponibilidad de los servicios satelitales en los estándares internacionales.	Disponibilidad del servicio (DIS)	99,99%	100,00%
5	Elaborar 5 propuestas de normativa para la mejora del marco normativo del sector.	Número de Normativa propuesta (NP)	1	1
6	Realizar 2 estudios para la construcción de un segundo satélite de telecomunicaciones.	Número de estudios concluidos (EC)	1	0

*

Fuente: PEE 2021 - 2025 ABE

* Los estudios para la construcción del segundo satélite se encuentran en elaboración y se presentaran el segundo semestre de 2025

PROGRAMA DE OPERACIONES

Cuadro 17

PRESUPUESTO DE RECURSOS INICIAL ASIGNADO GESTIÓN 2024

PRESUPUESTO INICIAL DE RECURSOS Bs278.366.933,00

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN %**

224.122.493,18	Bs	80.51	%
-----------------------	----	--------------	----------

ITEM	Presupuesto	Ejecutado	%
Recursos (Percibidos)	278.366.933,00	224.122.493,18	80,51%
Gastos	278.366.933,00	252.435.696,62	90,68%

Fuente: PRESUPUESTOS Y TESORERIA ABE **2024**

Cuadro 19

	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
Fuente: UPCG ABE	79.49%	90.68%

Fuente: UPCG ABE

Cuadro 20

PRESUPUESTO INICIAL 2024 (BS)	Bs 278,366,933.00
PRESUPUESTO EJECUTADO 2024 (BS) (*)	Bs 252.435.696,62
EJECUCIÓN FINANCIERA %	90,68%
INGRESOS POR SERVICIOS SATELITALES 2024 (BS)	Bs 224,820,086.56*
EJECUCIÓN INGRESOS %	89,26%

Los ingresos programados para la gestión 2024 son Bs.251.868.569,62 (Doscientos cincuenta y un millones ochocientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve 62/100 bolivianos) y los ingresos ejecutados al 31 de diciembre de 2024 ascienden a **Bs224.820.086,56 (Doscientos veinticuatro millones ochocientos veinte mil ochenta y seis 56/100 bolivianos)**, lo cual representa el **89,26%**, como se refleja en el siguiente cuadro:

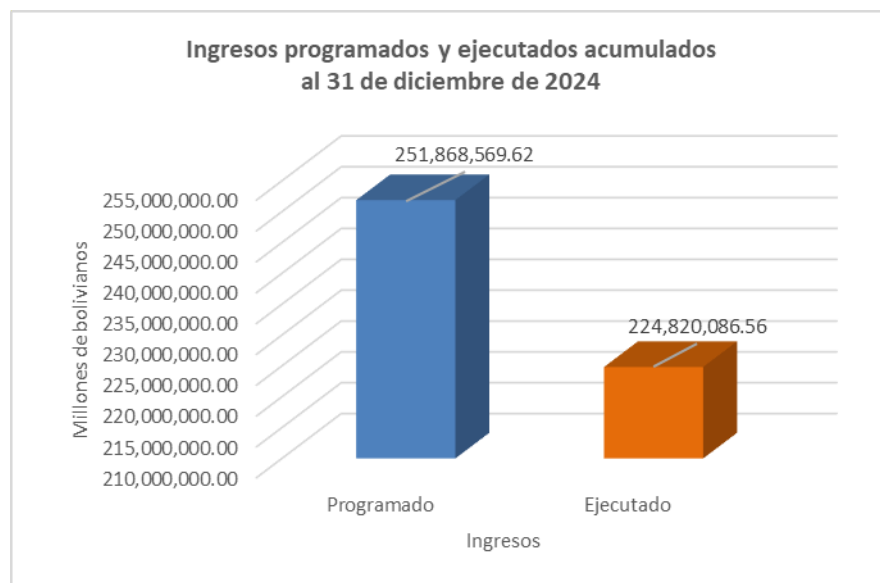
Cuadro 21

INGRESOS GESTIÓN 2024

Mes	Programado	Ejecutado	% Ejecución Mensual
Enero	21,164,069.09	20,908,166.82	98.79%
Febrero	20,862,215.33	19,834,009.61	95.07%
Marzo	20,883,887.99	21,137,188.20	101.21%
Abril	20,639,420.22	19,036,886.67	92.24%
Mayo	20,700,601.78	18,488,636.72	89.31%
Junio	21,067,155.77	18,140,714.69	86.11%
Julio	20,818,824.96	18,189,781.77	87.37%
Agosto	20,915,371.40	19,183,914.08	91.72%
Septiembre	21,296,570.26	17,529,815.64	82.31%
Octubre	21,082,218.58	17,425,996.81	82.66%
Noviembre	21,172,124.25	17,780,644.63	83.98%
Diciembre	21,266,109.99	17,164,330.92	80.71%
Total	251,868,569.62	224,820,086.56	89.26%

Fuente: Facturación y Cobranza

Los ingresos facturados al 31 de diciembre de 2024



Fuente: UPCG ABE

INGRESOS POR TIPO DE SERVICIO

Cuadro 23

INGRESOS POR TIPO DE SERVICIO ACUMULADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en bolivianos)

N°	Detalle	Programado	Ejecutado	% de cumplimiento
1	DTH-RADIO	1,040,264.51	933,957.00	89.78%
2	DTH-TV	8,816,039.77	7,778,548.11	88.23%
3	SEGMENTO ESPACIAL	228,583,429.95	189,592,058.35	82.94%
4	CONEXIÓN DE DATOS E INTERNET	11,450,525.44	21,566,817.77	188.35%
5	OTROS	1,978,309.95	4,948,705.33	250.15%
Total		251,868,569.62	224,820,086.56	89.26%

Fuente: Facturación y Cobranzas

RECURSOS

El reporte de estado de ejecución presupuestaria de recursos al 31 de diciembre de 2024, muestra una ejecución en estado percibido de **Bs224.122.493,18 (Doscientos veinticuatro millones ciento veintidós mil cuatrocientos noventa y tres 18/100 bolivianos)**, equivalente al **80.51%** del presupuesto vigente, como se describe a continuación:

Cuadro 24

ESTADO DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE RECURSOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Bolivianos)

FTE.	ORG.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MOD.	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO	% EJEJUTADO
20	230	11.3	VENTA DE SERVICIOS	250,790,260.00	0.00	250,790,260.00	224,820,086.56	218,769,877.47	89.64%
20	230	15.9	OTROS INGRESOS	1,078,310.00	0.00	1,078,310.00	1,724,995.47	1,724,995.47	159.97%
20	230	35.4.1	COBRADOS POR CUENTAS POR COBRAR DE C.P.	25,313,363.00	0.00	25,313,363.00	3,780,335.80	3,627,620.24	14.93%
20	230	39.1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,185,000.00	0.00	1,185,000.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL				278,366,933.00	0.00	278,366,933.00	230,325,417.83	224,122,493.18	82.74%

Fuente: SIGEP y Facturación

PERCIBIDO 80.51%

Al mes de diciembre las libretas de la ABE cuentan con un importe total de **Bs348.677.879,98 (Trescientos cuarenta y ocho millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos setenta y nueve 98/100 bolivianos)**. Con la libreta N° 585012001 (dólares americanos) se realizan compras del exterior del país y con la libreta N° 585012002 (En bolivianos) se realizan pagos de sueldos, servicios, bienes, impuestos y otros.

GASTOS

Al 31 de diciembre de la gestión 2024, la ejecución presupuestaria de gastos es de **Bs252.435.696,62 (Doscientos veinticinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y seis 62/100 bolivianos)** como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 25

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Bolivianos)

GRUPO	FTE.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIF. APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%/RELACIÓN DE PPTO. VIG. Y EJECUTADO
10000	20	SERVICIOS PERSONALES	19,039,895.00	-5,829,778.02	13,210,116.98	12,153,401.87	92.00%
20000	20	SERVICIOS NO PERSONALES	38,426,168.00	-1,418,659.00	37,007,509.00	19,813,062.32	53.54%
30000	20	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,664,047.00	-3,968,000.00	5,696,047.00	1,575,197.57	27.65%
40000	20	ACTIVOS REALES	12,027,000.00	-11,636,431.00	390,569.00	106,942.74	27.38%
50000	20	ACTIVOS FINANCIEROS	159,283,910.00	-159,283,910.00	0.00	0.00	0.00%
60000	20	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN	1,185,000.00	4,127,088.00	5,312,088.00	5,312,084.60	100.00%
70000	20	TRANSFERENCIAS	0.00	178,829,778.02	178,829,778.02	178,829,778.02	100.00%
80000	20	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	38,740,913.00	-820,088.00	37,920,825.00	34,645,229.50	91.36%
TOTALES GENERALES			278,366,933.00	0.00	278,366,933.00	252,435,696.62	90.68%

Fuente: SIGEP

RESUMEN EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. **Ingresos por la venta de servicios satelitales** acumulados al 31 de diciembre de 2024 ascienden a **Bs224.820.086,56 (Doscientos veinticuatro millones ochocientos veinte mil ochenta y seis 56/100 bolivianos)**, equivalente al **89.26%** de lo programado.
2. **La ejecución presupuestaria de recursos** al 31 de diciembre de 2024, muestra una ejecución en estado percibido de **Bs224.121.561,18 (Doscientos veinticuatro millones ciento veintinueve mil quinientos sesenta y uno 18/100 bolivianos)**, equivalente al **80.51%** del presupuesto vigente.
3. **La ejecución presupuestaria** de gastos al 31 de diciembre de 2024, es de **Bs252.435.696,62 (Doscientos veinticinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y seis 62/100 bolivianos)** equivalente en porcentaje al **90,68%**, con saldo en libretas de Bs348.677.879,98 (treientos cuarenta y ocho millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos setenta y nueve 98/100 bolivianos)
4. **La ejecución física del POA** en la gestión 2024 ha alcanzado el **79,49%**,

14. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2024

Durante la gestión 2024, el programa anual de contrataciones se estableció con un presupuesto para la gestión de Bs35.349.294,66 (treinta y cinco millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro 66/100 bolivianos), de los que se ejecutó un total de **Bs15.407.225,18** (Quince millones cuatrocientos siete mil doscientos veinticinco 18/100 bolivianos) conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 26

Detalle de Procesos de Contratación con registro en el SICOES

Tipo de Modalidad de Contratación		I - Trimestre		II - Trimestre		III - Trimestre		IV - Trimestre		Total Procesos Programados en el PAC para la Gestión		Total Ejecutado durante la Gestión 2024	
		Cant	Monto	Cant	Monto	Cant	Monto	Cant	Monto	Cant	Monto	Cant	Monto
MODALIDAD DE CONTRATACION MENOR	Programado en el PAC	2	58.723,40	3	95.769,60	6	163.413,80	4	171.081,00	15	488.987,80	7	219.556,38
	Ejecutado	1	13.585,30	1	19.543,08	3	102.672,00	2	83.756,00				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (ANPE)	Programado en el PAC	1	56.000,00	2	615.000,00	2	1.650.000,00	-	-	5	2.321.000,00	-	-
	Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA	Programado en el PAC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN	Programado en el PAC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-				
MODALIDAD DE CONTRATACIONES POR DESASTRES Y/O EMERGENCIAS	Programado en el PAC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ejecutado	-	-	-	-	-	-	-	-				

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS	Programado en el PAC	32	13.980.943,65	12	1.688.046,80	4	748.500,00	8	16.021.916,41	56	32.439.406,86		
	Ejecutado	18	79.123,97	4	618.210,29	3	633.235,33	8	13.807.599,21			33	15.138.168,80
OTRAS MODALIDADES DEFINIDAS POR EL ORGANISMO FINANCIADOR	Programado en el PAC	1	100.000,00	-	-	-	-	-	-	1	100.000,00		
	Ejecutado	1	49.500,00	-	-	-	-	-	-			1	49.500,00
Totales										77	35.349.394,66	41	15.407.225,18

Fuente: CONTRATACIONES

Cuadro 27

**Detalle de Procesos de Contratación sin registro en el SICOES, por tener montos inferiores a los Bs20.000,00
(Veinte Mil 00/100 bolivianos)**

Tipo de Modalidad de Contratación	I - Trimestre		II - Trimestre		III - Trimestre		IV - Trimestre		Total Procesos solicitados y ejecutados durante la Gestión	
	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant	Monto
MODALIDAD DE CONTRATACION MENOR	-	-	6	38.863,00	6	56.937,00	8	91.514,80	20	187.314,80
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (ANPE)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MODALIDAD DE CONTRATACIONES POR DESASTRES Y/O EMERGENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS	4	44.817,57	5	52.598,58	5	30.895,00	3	18.268,80	17	146.579,95
OTRAS MODALIDADES DEFINIDAS POR EL ORGANISMO FINANCIADOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales									37	333.894,75

Fuente: CONTRATACIONES

15. CONTROL INTERNO

Cuadro 28

AUDITORÍAS INTERNAS

En cumplimiento a la función de control interno y con la finalidad de determinar si los controles establecidos en la entidad son mantenidos adecuada y efectivamente en todas y cada una de las áreas organizacionales la unidad de auditoría interna para la gestión 2024 programó y ejecutó actividades de auditoría bajo el siguiente detalle	
CANTIDAD DE AUDITORÍAS FINANCIERAS REALIZADAS	
Nº	0
CANTIDAD DE AUDITORÍAS DE OPERACIONES SAYCO REALIZADAS	
Nº	0
CANTIDAD DE AUDITORÍAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA REALIZADAS	
Nº	0
CANTIDAD DE AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO REALIZADAS	
Nº	0
CANTIDAD DE AUDITORÍAS AMBIENTALES REALIZADAS	
Nº	0
CANTIDAD DE AUDITORÍAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN REALIZADAS	
Nº	0
CANTIDAD DE AUDITORÍAS DE CONFIABILIDAD REALIZADAS	
Nº	2
CANTIDAD DE AUDITORÍAS OTRAS (OPCIONAL) REALIZADAS	
Nº	0
CANTIDAD DE AUDITORÍAS PARA LA GESTIÓN REALIZADAS (2024) TOTAL	
Nº	2
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA INFORMAR EN LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024 (OPCIONAL)	
<ul style="list-style-type: none"> - Cinco (5) informes de seguimiento a recomendaciones formuladas en informes de auditoría interna y externa. - Cinco (5) revisiones de procesos de contratación mayores a Bs50.000 y menores o iguales a Bs200.000. - Un (1) informe de relevamiento de las labores del comité de seguimiento de control interno de la abe. 	

Fuente: AUDITORIA INTERNA

16. PROCESOS JURÍDICOS

La ABE tiene dos (2) procesos penales en curso:

- ✓ **DELITO:** Conducta Antieconómica e Incumplimiento de Deberes Arts. 224º y 154º del Código Penal con **Código:** 201102012106685.
- ✓ **DELITO:** Incumplimiento de Deberes Art. 154º del Código Penal con **Código:** 201102012106554.

Cuadro 29

No.		PROCESOS PENALES	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	PROCESOS CIVILES
1	EN CURSO	2		
2	CONCLUIDOS		2	

Fuente: ASESORIA JURIDICA

17. PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN 2024

- ✓ Implementación del Transporte Satelital para el Proyecto . IRB-3A de ENTEL
 - ✓ Migración de 81 Radiobases Satelitales de TELECEL al sistema de ABE
 - ✓ Adjudicación del proceso de Implementación para el Proyecto IRB-4 de ENTEL
 - ✓ Expansión de la ocupación del Segmento Satelital del TKSAT-1
 - ✓ Expansión del porcentaje del mercado satelital boliviano perteneciente a la ABE
- OTROS AVANCES DE LA GESTIÓN 2024**
- ✓ 9% de incremento en la participación en el mercado de servicios satelitales en Bolivia en la gestión 2024 (lo que permitió llegar al 99% de participación en el mercado)
 - ✓ 9% de incremento a la sustitución de contrataciones al exterior en la gestión 2024 (lo que permitió llegar al 99% de contrataciones nacionales)
 - ✓ 43 Radio Bases conectadas en la gestión 2024 (de 511 a 554)
 - ✓ 691 Conexiones a internet en la gestión 2024 (de 1019 a 1710)
 - ✓ 347 Conexiones empresariales en la gestión 2024 (de 323 a 670)
 - ✓ 84% de la capacidad del satélite ocupada (reducción de capacidad controlada por ENTEL)

18. CONCLUSIONES

El presente informe contiene todos los datos requeridos para proceder a la Rendición Pública de Cuentas Final 2024 de la Agencia Boliviana Espacial, y en base a la información presentada, la Agencia

Boliviana Espacial ABE, presenta los objetivos y metas alcanzados durante la gestión; asimismo a través del presente informe y la realización de la Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2024, la ABE transparente y da a conocer el manejo sobre las principales actividades que realiza, para conocimiento y evaluación del control social y la población en general y de esta forma cumplir con la responsabilidad de rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas establecidas en la Constitución Política del Estado.

19. ANEXOS

- 1. Anexo 1.** Escala Salarial 2024
- 2. Anexo 3.** Comunicación Interna CIN-DAF-UAD 13/2025 información Ficha 3
- 3. Anexo 4.** Información Auditoria Interna Ficha N° 4
- 4. Anexo 5.** Información Área Jurídica Ficha N° 5
- 5. Anexo 6.** Información Dirección Comercial , Ingeniería y Desarrollo Ficha N° 6, 7 y 10